

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31064 RPM 229, SOCIEDAD LIMITADA

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 2817/10, a instancias de Rafaela Pavon Monterroso, contra "RPM 229, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad y en la que se ha dictado decreto de fecha 11-2-11 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal por importe de 20.773'21.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial, Don Antonio Tovar Pérez.

ID: A110067299-1